

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Petición de decisión prejudicial planteada por el Fővárosi Munkaügyi Bíróság (Hungria) el 8 de enero de 2013 — Csilla Sajtos/Budapest Főváros VI. Kerület Önkormányzata

(Asunto C-10/13)

(2013/C 147/02)

*Lengua de procedimiento: húngaro***Órgano jurisdiccional remitente**

Fővárosi Munkaügyi Bíróság

Partes en el procedimiento principal*Demandante:* Csilla Sajtos*Demandada:* Budapest Főváros VI. Kerület Önkormányzata**Cuestiones prejudiciales**

- 1) Habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 6, apartado 3, del [Tratado de la Unión Europea], ¿constituye el derecho a protección en caso de despido injustificado un derecho fundamental que forma parte del Derecho de la Unión como principio general y que ha de considerarse una norma del Derecho primario?
- 2) De ser así, ¿corresponde tal derecho también a los funcionarios públicos?

Petición de decisión prejudicial planteada por el Sozialgericht Nürnberg (Alemania) el 22 de enero de 2013 — Petra Würker/Familienkasse Nürnberg

(Asunto C-32/13)

(2013/C 147/03)

*Lengua de procedimiento: alemán***Órgano jurisdiccional remitente**

Sozialgericht Nürnberg

Partes en el procedimiento principal*Demandante:* Petra Würker*Demandada:* Familienkasse Nürnberg**Cuestiones prejudiciales**

- 1) ¿Deben interpretarse los artículos 77 o 78 del Reglamento (CEE) n° 1408/71 ⁽¹⁾ en el sentido de que la percepción de una pensión de crianza («Erziehungsrente») confiere un derecho frente al Estado miembro que paga la pensión?
- 2) ¿Se produjo alguna modificación a partir del 1 de mayo de 2010 con la entrada en vigor del Reglamento (CE) n° 883/2004, ⁽²⁾ y debe interpretarse el artículo 67 del Reglamento (CE) n° 883/2004 en el sentido de que cualquier tipo de pensión (incluida la pensión alemana de crianza) da lugar al derecho?

⁽¹⁾ Reglamento (CEE) n° 1408/71 del Consejo, de 14 de junio de 1971, relativo a la aplicación de los regímenes de seguridad social a los trabajadores por cuenta ajena y a sus familias que se desplazan dentro de la Comunidad (DO L 149, p. 2; EE 5/1, p. 98).

⁽²⁾ Reglamento (CE) n° 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social (DO L 166, p. 1).

Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof (Austria) el 28 de enero de 2013 — Andreas Kainz/Pantherwerke AG

(Asunto C-45/13)

(2013/C 147/04)

*Lengua de procedimiento: alemán***Órgano jurisdiccional remitente**

Oberster Gerichtshof